

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PEREIRA

FIJACIÓN EN LISTA N°. 0006

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	AUTO
66001-40-03-006-2015-00972	EJECUTIVO	JOHAND GOMEZ RAMIREZ	YEFFERSON AGUDELO GUTIERREZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2017-00088-00	EJECUTIVO	GILBERTO ANTONIO VELASQUEZ - OTRO	UNIDAD RESIDENCIAL LA HACIENDA CUBA	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2017-00111-00	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN PABLO LONDOÑO GAVIRIA - OTRO	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF
66001-41-89-002-2018-01213-00	EJECUTIVO	CONJUNTO CERRADO CIBA GRANDE CANAAN	GUILLERMO ALBERTO BARRIENTO LOPEZ	LIQUIDACION DEL CREDITO	3 DIA	PDF

La presente se fija en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, hoy trece (13) de julio de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y comienza a correr a partir del catorce (14) de julio del mismo año a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

CLAUDIA PATRICIA QUINTERO RIVERA

SECRETARIA